

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor
JHON FREDY BEDOYA
Secretario de salud y bienestar social (E)
Supervisor

Asunto: Informe de ejecución contractual mes de 19 de abril al 18 de mayo 2026

Isabel Cristina Mejía Chalarca, identificada con la cédula de ciudadanía No.39.3888.655, en mi calidad de Contratista y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° 018 de fecha 19 de febrero de 2026; a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 19 de abril 18 de mayo del año 2026:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	CPS MC – PSAGA - 018 DE 2026
Entidad Contratante:	MUNICIPIO SANTA BARBARA, ANTIOQUIA
Contratista:	ISABEL CRISTINA MEJIA CHALARCA
Supervisor:	JHON FREDY BEDOYA
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES , REUNIONES DE TRABAJO Y DEMAS EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA BARBARA ANTIOQUIA
Valor inicial de contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
Valor TOTAL del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
CDP N°:	00157 DEL 2 DE ENERO DE 2026
CRP N°	00274 DEL 18 DE FEBRERO DE 2026
Plazo:	CINCO MESES DE PLAZO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO
Fecha de inicio:	19 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación:	18 DE JULIO DE 2026

1. PERIODO INFORMADO			
DESDE	19 abril	HASTA	18 mayo

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
			\$15.000.000
1°	19 febrero- 18 Marzo	\$3.000.000	\$12.000.000
2°	19 marzo – 18 abril	\$3.000.000	\$9.000.000
3°	19 abril – 18 mayo	\$3.000.000	\$6.000.000
4°	Junio		
5°	Julio		
	TOTAL	\$9.000.000	\$6.000.000

3. ALCANCE - ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO Y QUE FUERON EJECUTADAS.

[illegible]

	<p>presupuesto refrigerios para actividad el 13 de mayo con encuentro gerontológico con los compañeros encargados de adulto mayor.</p> <p>Anexo 6</p> <p>Se apoyo logisticamente en la celebración del día del maestro ayudando en el asado que se brindo para este evento el día 15 de mayo</p> <p>Anexo 7</p>	15 de mayo de 2026
3. Coadyuvar a la difusión de programas institucionales de la Alcaldia hacia la comunidad a través del apoyo operativo en jornadas institucionales, brigada, eventos, reuniones o convocatorias, en zona urbana, veredas, barrios o el lugar designado por el supervisor.	<p>Se realizo la difusión de programas o actividades institucionales (ciclovía) por redes sociales e instituciones Maria auxiliadora y Jesus Maria Rojas Pagola</p> <p>Anexo 3</p>	19 de abril al 18 de mayo de 2026
4. Apoyar el desarrollo logístico de talleres institucionales en actividades inherentes a la toma de asistencias, entrega de elementos de capacitación, informativos, publicidad, convocatorias necesarias para el desarrollo de los eventos.	<p>En las fechas de 19 de abril al 18 de mayo no se me asignaron actividades en talleres eventos institucionales que requirieran de mi ayuda.</p>	N/A
5. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	<p>Se participo en la búsqueda de unas cotizaciones para los uniformes de adulto mayor.</p> <p>Anexo 1</p> <p>Se realizaron oficios de solicitud de apoyo dirigidos a defensa civil, bomberos para las actividades</p>	<p>17 de abril de 2026</p> <p>30 de abril de 2026</p>

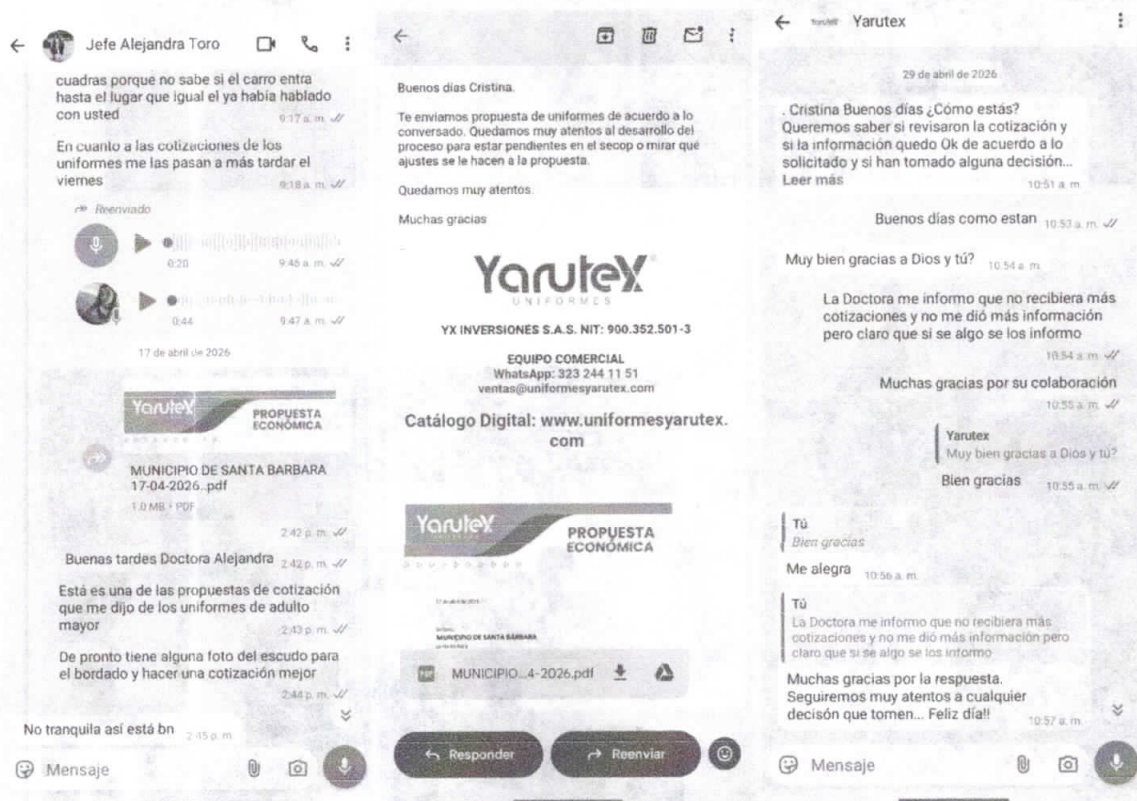
	<p>programadas para la ciclovía y el acompañamiento en el evento del 02 de mayo en el estadio municipal en el mes mayo</p> <p>Anexo 4</p> <p>Se invito a la comunidad a participar en la actividad de la ciclovía y entrega del kit energético</p> <p>Anexo 5</p> <p>22 y 29 de abril 6 ,13 y 20 de mayo</p> <p>se apoyo logísticamente en la compra de un botiquin de primeros auxilios, para la entrega en el coliseo municipal atanasio 17 de mayo.</p> <p>Anexo 8</p>	<p>22 y 29 de abril 6 ,13 y 20 de mayo</p> <p>17 de mayo de 2026</p>
--	--	--



Alcaldía de Santa Bárbara

ANEXOS

Anexo 1: Se participó en la búsqueda de unas cotizaciones para los uniformes de adulto mayor.



Anexo 2: Se ayudo logísticamente en el almuerzo comunitario por la inauguración del estadio municipal en atanasio.

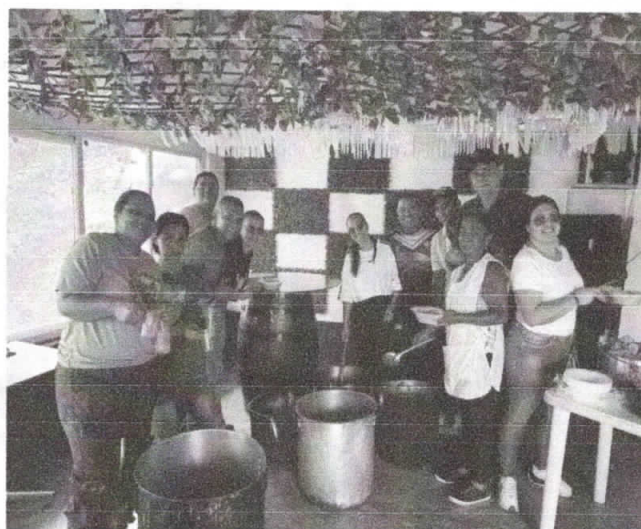


Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención ciudadana: (+57) (604) 501 18 66

www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co



Alcaldía de Santa Bárbara



Anexo 3: Difusión a la comunidad sobre programas institucionales la difusión fue por redes sociales e instituciones María auxiliadora y Jesús María Rojas Pagola.

21 de abril de 2026

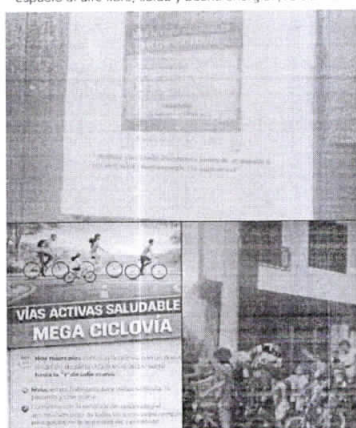
Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención ciudadana: (+57) (604) 501 18 66

www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co



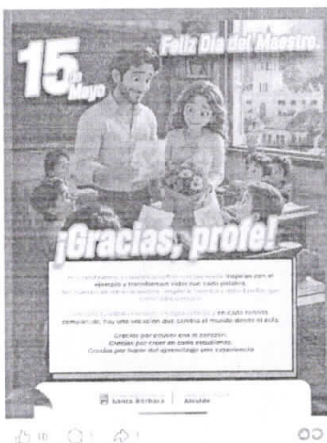
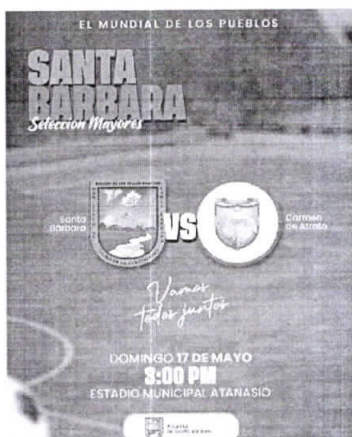
Maria Isabel

"¡Ánimate a la ciclovía! Disfrutemos juntos de un espacio al aire libre, salud y buena energía. ¡Te esperamos!"



Maria Isabel

"Mañana es día de Reciclación!"



Anexo 4: Se realizaron oficios de solicitud de apoyo dirigidos a defensa civil, bomberos e inspección municipal para las actividades programadas y para la ciclovía en el mes mayo.

Santa Fe de Bogotá, 19 de mayo de 2020.

Destinatario:
 Señores:
 Carlos Lora
 María de la Cruz

Asunto: Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de la Sabana sobre la suspensión de clases presenciales y la implementación de la modalidad virtual.

Contexto:
 La Universidad de la Sabana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, y en virtud de la Resolución 0000000 de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, ha adoptado la decisión de suspender las clases presenciales y pasar a la modalidad virtual.

Agradecemos de antemano el apoyo y la disposición para la realización de esta medida.

Quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,
Alejandra María Toro Puerta
 Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firmado por: Alejandra María Toro Puerta
 Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social

Santa Fe de Bogotá, 19 de mayo de 2020.

Destinatario:
 Señores:
 Carlos Lora
 María de la Cruz

Asunto: Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de la Sabana sobre la suspensión de clases presenciales y la implementación de la modalidad virtual.

Contexto:
 La Universidad de la Sabana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, y en virtud de la Resolución 0000000 de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, ha adoptado la decisión de suspender las clases presenciales y pasar a la modalidad virtual.

Agradecemos de antemano el apoyo y la disposición para la realización de esta medida.

Quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,
Alejandra María Toro Puerta
 Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firmado por: Alejandra María Toro Puerta
 Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social

Santa Fe de Bogotá, 19 de mayo de 2020.

Destinatario:
 Señores:
 Carlos Lora
 María de la Cruz

Asunto: Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de la Sabana sobre la suspensión de clases presenciales y la implementación de la modalidad virtual.

Contexto:
 La Universidad de la Sabana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, y en virtud de la Resolución 0000000 de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, ha adoptado la decisión de suspender las clases presenciales y pasar a la modalidad virtual.

Agradecemos de antemano el apoyo y la disposición para la realización de esta medida.

Quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,
Alejandra María Toro Puerta
 Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firmado por: Alejandra María Toro Puerta
 Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social

Santa Fe de Bogotá, 19 de mayo de 2020.

Destinatario:
 Señores:
 Carlos Lora
 María de la Cruz

Asunto: Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de la Sabana sobre la suspensión de clases presenciales y la implementación de la modalidad virtual.

Contexto:
 La Universidad de la Sabana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, y en virtud de la Resolución 0000000 de 2020, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, ha adoptado la decisión de suspender las clases presenciales y pasar a la modalidad virtual.

Agradecemos de antemano el apoyo y la disposición para la realización de esta medida.

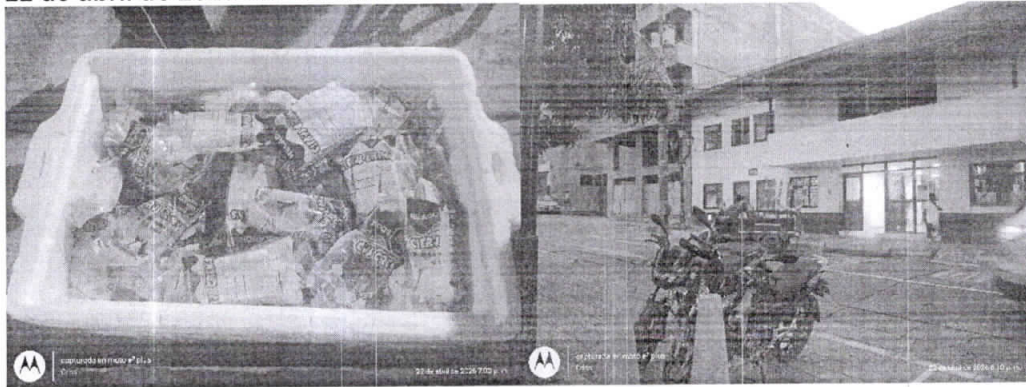
Quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,
Alejandra María Toro Puerta
 Secretaria de Salud y Bienestar Social

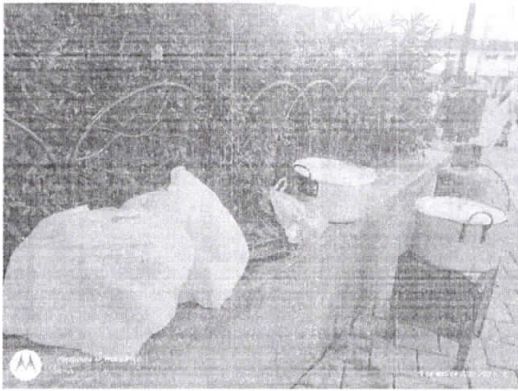
Firmado por: Alejandra María Toro Puerta
 Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social

Anexo 5: Se invitó a la comunidad a participar en la actividad de la ciclovia y entrega del kit energético 22 y 29 de abril 6,13 y 20 de mayo

22 de abril de 2026 día del niño

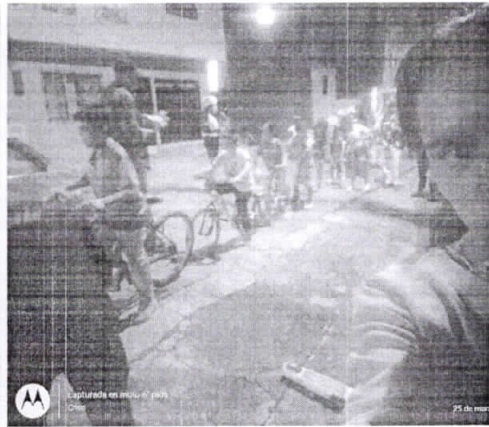


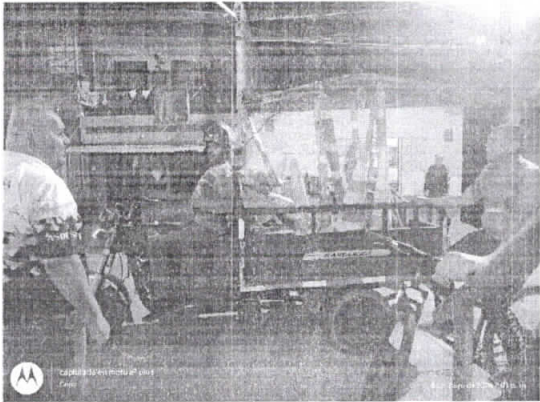
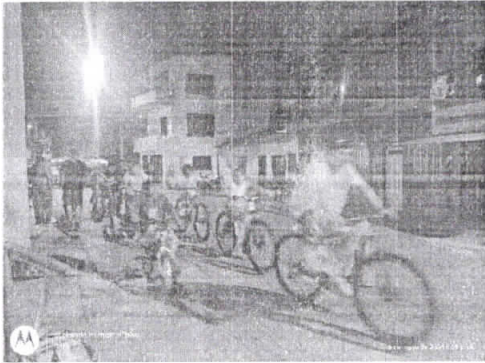
29 de abril chocolatada



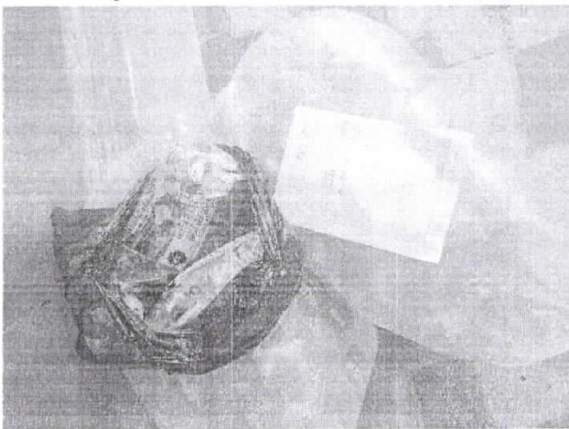


06 de mayo de 2026



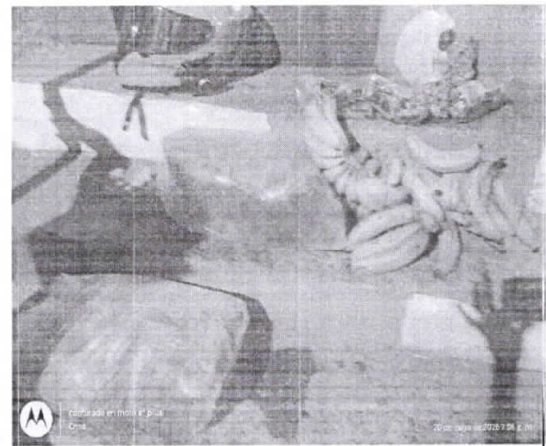
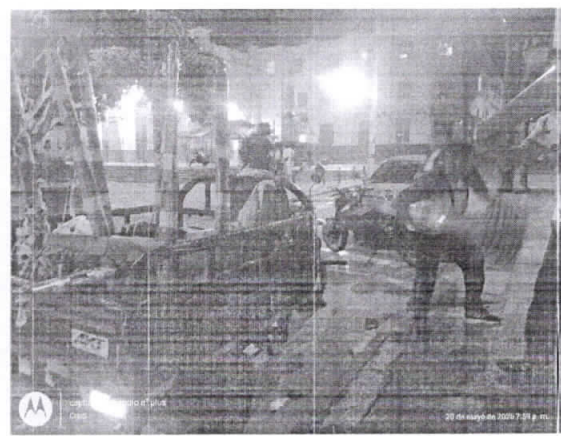
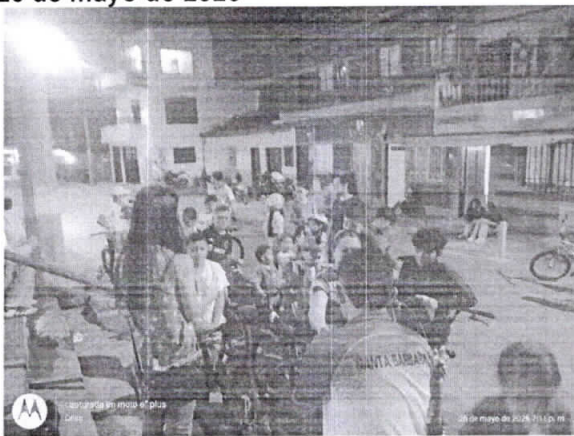


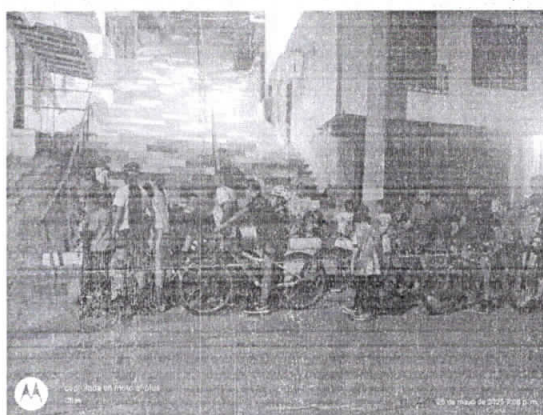
13 de mayo de 2026



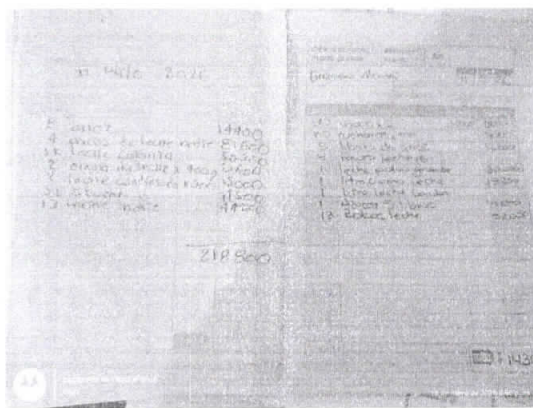


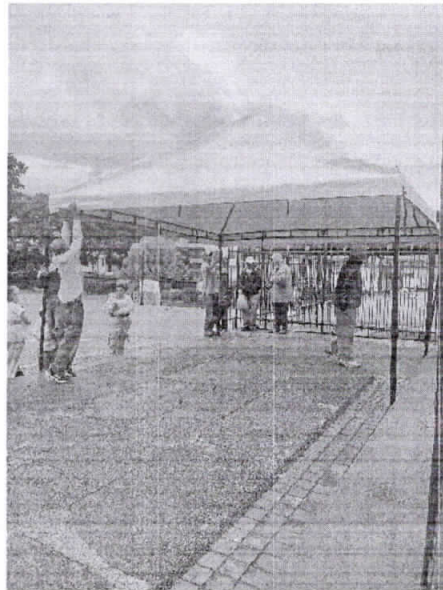
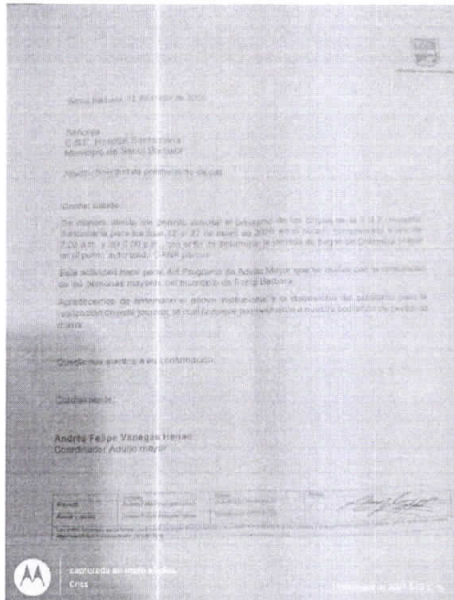
20 de mayo de 2026





Anexo 6: Se apoyo en la realización de proyección para presupuesto refrigerios para actividad el 13 de mayo con encuentro gerontológico con los compañeros encargados de adulto mayor.





Anexo 7: Se apoyo logísticamente en la celebración del día del maestro ayudando en el asado que se brindo para este evento el día 15 de mayo.



